



Honorable Concejo Municipal de Yumbo
No. 803. 003. 4320



RENDICIÓN DE CUENTAS

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

2014

Provinciada al Combate Justo con Calidad

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.014

ANEXO 1
CONCEJO MUN. DE YUMBO
BALANCE GENE. CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2014
 (Cifras en Miles de Pesos)

COD	DESCRIPCION	DEC-31-2013	DEC-31-2014	COD	DESCRIPCION	DEC-31-2013	DEC-31-2014
ACTIVO				PASIVOS			
CORRIENTE		124.418	219.796	CORRIENTE		124.418	219.796
11	Efectivo	124.418	219.796	22	Deuda Publica	0	0
12	Inversiones	0	0	23	Obligaciones Financieras Nacionales	0	0
13	Rentas por Cobrar	0	0	24	Cuentas por Pagar	26.271	83.137
14	Deudors	0	0	25	Obligaciones Laborales	51.239	53.641
		0	0	27	Pasivos estimados	0	0
		0	0	29	Otros Pasivos	37.806	73.018
NO CORRIENTE		187.649	179.244	NO CORRIENTE		0	0
12	Inversiones	0	0	22	Deuda Publica	0	0
13	Rentas por Cobrar	0	0	25	Obligaciones Laborales	0	0
16	Propiedad Planta y Equipo	129.009	127.843	29	Otros Pasivos	0	0
17	Software de Equipo y Uso Publico	0	0	TOTAL PASIVO		124.418	219.796
18	Recursos Naturales y del Ambiente	0	0	PATRIMONIO		187.649	179.244
19	Otros Activos	58.640	52.106	Hacienda Publica		187.649	179.244
		0	0	TOTAL PATRIMONIO		187.649	179.244
	TOTAL ACTIVO	312.067	399.040	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		312.067	399.040
83	CUENTAS DE ORDEN	80.829	80.829	CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO		80.829	80.829

[Firma]
ANDRÉS CARDONA SEPULVEDA
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

[Firma]
JESUS ALONSO GOMEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. N° 5964-1-T

ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 DE 2014

ANEXO No. 3
 CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
 DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31
 (Cifras en Miles de Pesos)



CONCEPTO	DICIEMBRE		VARIACIONES	
	DIC-31-2013	DIC-31-2014	\$	%
4000 INGRESOS OPERACIONALES	2.670.478	2.785.084	114.606	4.3
4400 TRANSFERENCIAS	2.670.478	2.785.084	114.606	4.3
4403 Corrientes del Gobierno General	2.670.478	2.785.084		
440323 Municipal Admon Descentralizada	2.670.478	2.785.084		
4800 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
4805 Financieros	0	0	0	0
4810 EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
481023 Reintegro Vigencias Anteriores	0	0	0	0
481090 Otros Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0
5000 GASTOS OPERACIONALES	2.663.928	2.692.018	128.090	5.0
5100 ADMINISTRACION	2.563.446	2.690.707	42.819	6.9
5101 Sueldos y Salarios	621.213	664.032	8.566	330.4
5102 Contribuciones Imputadas	2.593	1.159	-15.094	-6.3
5103 Contribuciones Efectivas	240.080	224.986	-15.094	-6.3
5104 Aportes sobre la Nómina	0	0	0	0
5111 Generales	1.699.560	1.790.530	90.970	5.4
5300 PROVISIONES	0	280	280	
5314 CONTINGENCIA - Iliglo	0	280	280	
5800 OTROS GASTOS	482	1.031	1.031	
5805 Financieros	482	1.031	1.031	
5900 CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	0	0	0	0
5905 Cierre de Ingresos Gastos y Costos	0	0	0	0
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	106.550	93.066	-13.484	-12.7

[Firma]
 ANEZAR CARDONA SEPULVEDA
 PRESIDENTE DEL CONCEJO

[Firma]
 JESUS ANTONIO GOMEZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. N° 85696 - T

HONORARIOS CONCEJALES

Destinado al pago de Honorarios a los Concejales asistentes a cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias:

Ley 136 de 1.994, Ley 1368 de 2.009
Sesiones Ordinarias al año  150
Sesiones Extraordinarias al año hasta  40

GASTOS GENERALES

- **Adquisición de Servicios:**
 - Capacitación
 - Servicios Públicos
 - Seguros de Vida y Salud
 - Impresos y Publicaciones
 - Mantenimiento
- **Transferencias Corrientes**
 - Cesantías

CASTOS GENERALES

- **Adquisición de Bienes:**
 - **Materiales y Suministros**
 - **Compra de Equipos**
 - **Bienestar Social**
 - **Otras Adquisiciones de Bienes**

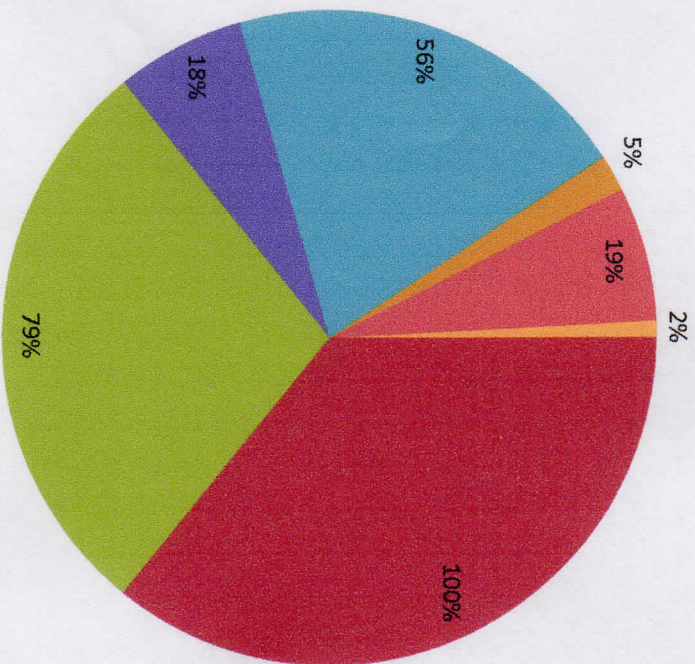
GASTOS DE PERSONAL

- **Servicios Personales Asociados a la Nomina**
- **Servicios Personales Indirectos**
- **Contribuciones Inherentes a la Nomina**
- **Aportes Parafiscales**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014

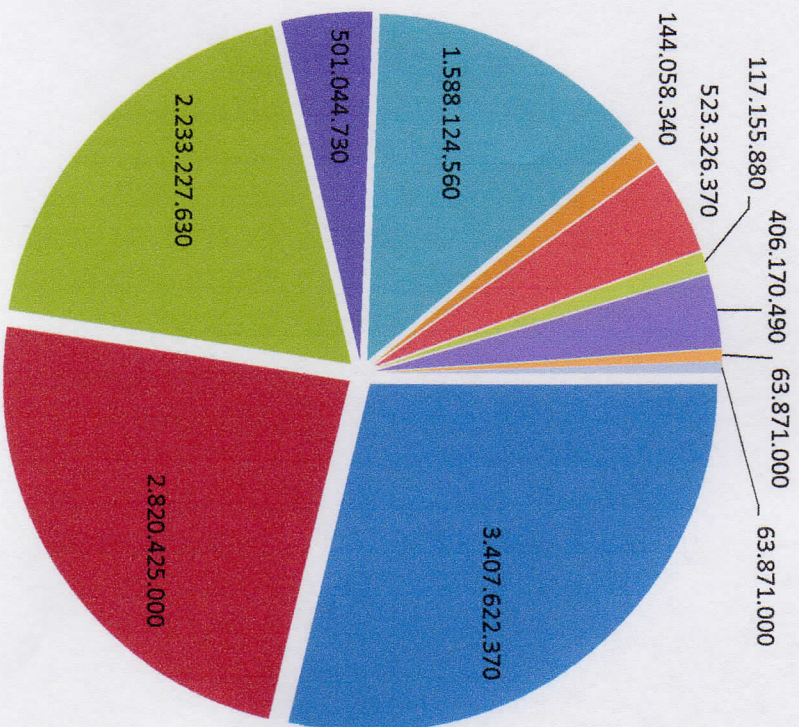
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION	GASTOS POR EJECUTAR	% EJECUCION
GASTOS	3.407.622.370	3.238.612.482	169.009.888	95%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.820.425.000	2.719.686.790	100.738.210	96%
GASTOS DE PERSONAL	2.233.227.630	2.200.761.098	32.466.532	99%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	501.044.730	489.017.395	12.027.335	98%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.588.124.560	1.575.209.035	12.915.525	99%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	144.058.340	136.534.668	7.523.672	95%
GASTOS GENERALES	523.326.370	480.105.705	43.220.665	92%
ADQUISICIÓN DE BIENES	117.155.880	87.361.417	29.794.463	75%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	406.170.490	392.744.288	13.426.202	97%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.871.000	38.819.987	25.051.013	61%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE PREVISIÓN SOCIAL	63.871.000	38.819.987	25.051.013	61%

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014



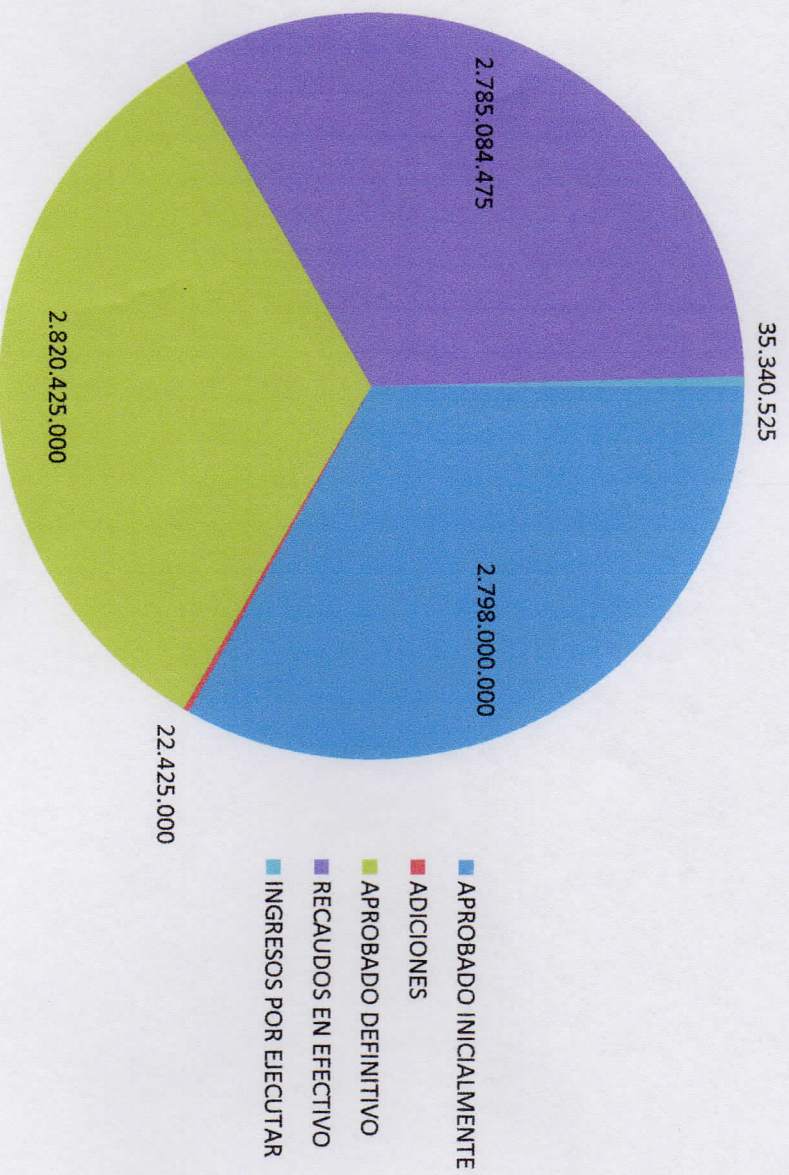
- GASTOS
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- GASTOS DE PERSONAL
- SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA
- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA
- GASTOS GENERALES
- ADQUISICIÓN DE BIENES

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014



- GASTOS
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- GASTOS DE PERSONAL
- SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA
- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA
- GASTOS GENERALES
- ADQUISICIÓN DE BIENES
- ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014



GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

A DICIEMBRE 31 DE 2.014

➤ El Concejo Municipal de Yumbo, es una corporación con autonomía presupuestal y administrativa, cuyo presupuesto tiene límite máximo en virtud del Art 10 de la Ley 617 de 2.000, el cual se define según la categorización municipal.

➤ El municipio de Yumbo se encuentra clasificado dentro de la categoría primera, por lo tanto el Concejo Municipal de Yumbo tiene un límite de transferencia establecido en el 1.5%, sobre los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, para atender los gastos de funcionamiento de la Corporación mas el presupuesto destinado al pago de Honorarios por la asistencia de los Concejales a las sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la Ley.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1. Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none">1.1 Contratar mantenimiento del sistema de gestión de la calidad versión 20091.2 Capacitar e instrumentar al servidor público para mejorar competencias laborales.1.3 Organizar, promover y Capacitar a la comunidad en general en temas de valores democráticos, constitucionales, etc.1.4 Reformar y actualizar el reglamento interno del Concejo Municipal.1.5 Aprobar y adoptar el reglamento autónomo de servicios del Concejo Municipal.1.6 Aprobar y adoptar el manual de competencia y funciones del Concejo Municipal de Yumbo.1.7 Fortalecer y mejorar permanente la imagen institucional de la Corporación1.8 Mejorar el sistema de tecnología de la Corporación.1.9 Ajustar el manual de Contratación1.10 Implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos (PGIR)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
2. Fortalecer el cumplimiento de los objetivos Misionales de la Corporación	2.1 Estudiar y Aprobar proyectos de acuerdo relacionados con el Desarrollo Social, Económico, financiero y de infraestructura del Municipio y todos aquellos que estén en armonía con el plan de desarrollo Municipal. 2.2 Promover los mecanismos de participación ciudadana
3. Construir y aplicar una estructura comunicacional acorde con los requerimientos de la Corporación.	3.1 Diseñar e implementar mecanismos de Comunicación Informativa hacia la comunidad 3.2 Definir características de la información, los medios y contenidos a utilizar amigables con la comunidad.
4. Fortalecimiento de las Comunicaciones Internas y Externas de la Corporación	4.1 Difundir el Video Institucional de la honorable Corporación. 4.2 Diseñar e implementar el Plan de Comunicación y divulgación Institucional

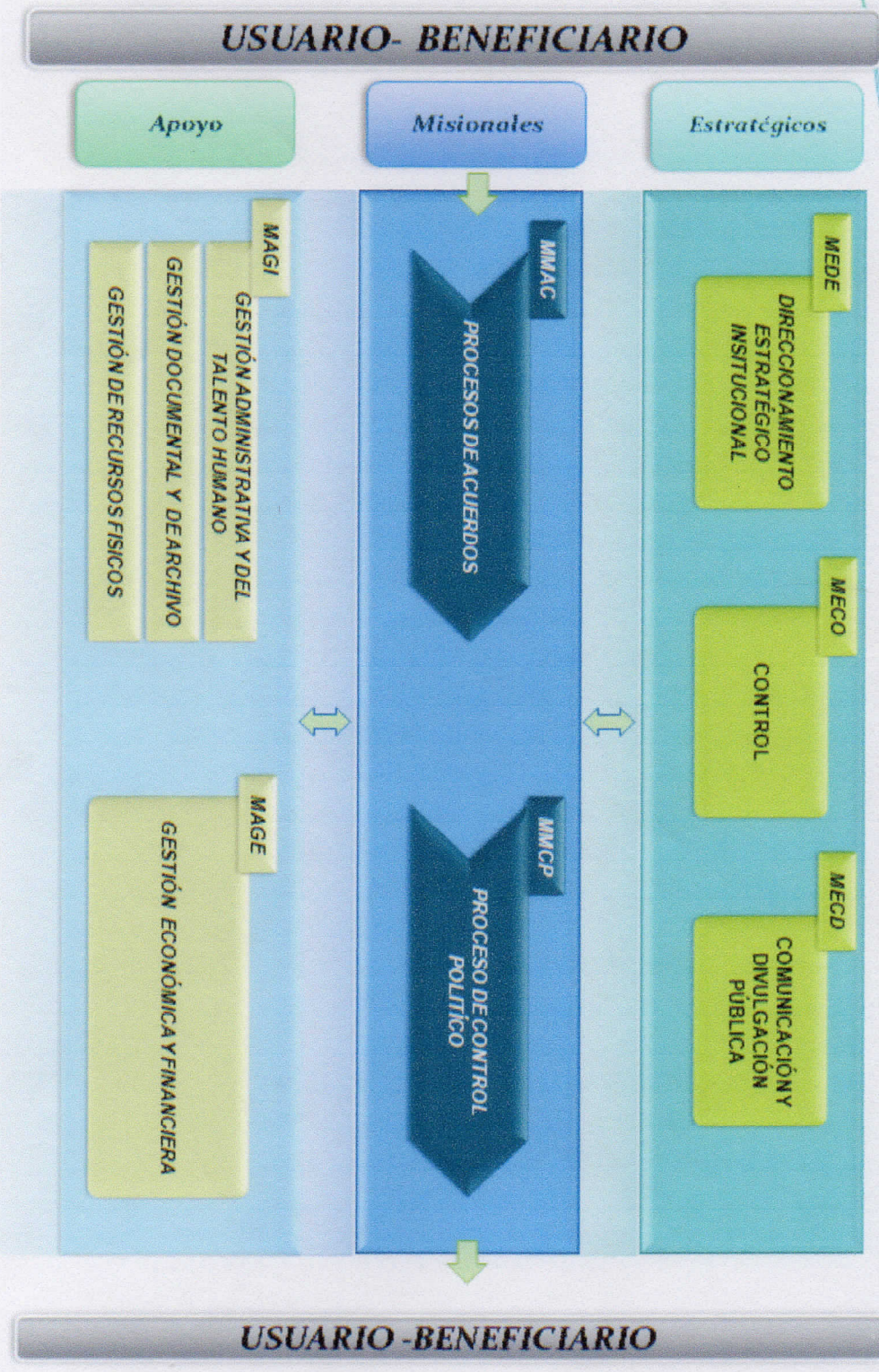
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
<p>5. Mantener los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad</p>	<p>5.1 Adecuación física y mantenimiento de los espacios de la Corporación. 5.2. Definir los requerimientos de apoyo para cada una de la áreas funcionales y verificar periódicamente su inclusión en el plan anual de adquisiciones 5.3 Organizar el archivo central del Concejo Municipal en el área destinada en el primer piso de la entidad.</p>
<p>6. Mejorar el posicionamiento del Concejo del Municipio de Yumbo</p>	<p>6.1 Reconocimiento de la imagen de la Corporación en la comunidad.</p>

MAPA DE PROCESOS



CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO
MAPA DE PROCESOS





Honorable Concejo Municipal de
Yumbo

OBJETIVOS DE CALIDAD

- * Aprobar proyectos de Acuerdos que redunden en beneficio de la Comunidad.
- * Ejercer un eficaz Control Político a la Administración Municipal.
- * Aumentar la competencia del personal.
- * Mejorar continuamente los procesos.
- * Fomentar espacios de participación ciudadana.

Exerciendo el Control Político con Calidad



Honorable Concejo Municipal de
Yumbo

POLÍTICA DE CALIDAD

El Concejo Municipal de Yumbo se compromete a estudiar y aprobar proyectos de acuerdo, ejercer control político y propiciar la participación ciudadana dentro del marco de la constitución y la ley, contando con canales de comunicación adecuados, personal competente y servidores públicos íntegros, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de los procesos y el desarrollo integral y equitativo de los habitantes del Municipio de Yumbo.

Exerciendo el Control Político con Calidad

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



Misión

Como corporación administrativa le corresponde velar por el fortalecimiento de la participación ciudadana, a fin de hacer parte del desarrollo integral y equitativo de los habitantes del Municipio de Yumbo, ejerciendo control político y cumpliendo los mandatos Constitucionales y Legales con el compromiso ético, activo e integral de los servidores públicos que lo conforman.

Exerciendo el Control Político con Calidad

Honorable Concejo Municipal de Yumbo



Visión

El Concejo Municipal de Yumbo proyecta ser la mejor corporación administrativa pública del país, logrando, promoviendo y coadyuvando a la administración central a generar una mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio de Yumbo, supeditando los intereses particulares al interés general, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad de culturas

Exerciendo el Control Político con Calidad

COMPONENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN

Se refiere a la obtención, organización, disposición, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, etc., sobre las actividades a cargo de la entidad.

EXPLICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN

Se trata de fomentar espacios de diálogo. Hace relación a la explicación de las acciones, la presentación de diagnósticos e interpretaciones, la justificación de los criterios utilizados para la toma de decisiones.

RETROALIMENTACIÓN

Se trata de analizar los resultados, explicar y argumentar, con el fin de definir o asumir mecanismos de corrección de las acciones, de estímulo por su adecuado cumplimiento.

La rendición de cuentas es:

Una obligación de los representantes de la ciudadanía y un derecho de los ciudadanos

La rendición de cuentas no es opcional, ni es una muestra de buena voluntad de los gobernantes. Es una obligación constitucional, política y ética, fundamentada en las razones que se describen a continuación

Un espacio de diálogo constructivo entre la Administración y la ciudadanía

Una actitud para explicar los logros y las dificultades o restricciones

Una oportunidad para recibir retroalimentación de la comunidad y de otros actores institucionales (alertas, propuestas, sanciones, reconocimientos).

Un espacio para explicar, argumentar y hacer un balance de avances, dificultades y retos sobre las competencias y compromisos de la Administración.

GRACIAS!!

